

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se comunica la acreditación del señor Luis Augusto Lutteroth del Riego, como Cónsul Honorario del Japón en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-00068.

Asunto: JAPON.- Acreditación Cónsul Honorario.

Se comunica que con fecha 15 de diciembre de 2011, el señor Luis Augusto Lutteroth del Riego, fue acreditado como Cónsul Honorario del Japón en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.

México, D.F., a 2 de enero de 2012.- El Director General, **Jorge Castro-Valle K.**- Rúbrica.